



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN IV

Expte.: 2020015CO230

(Perfil del Contratante desde 23/06/2020)

VALORACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS MEDIANTE LA APLICACION DE FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

del procedimiento abierto del servicio del mantenimiento de la siguiente relación de edificios:

- El Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en la Plaza de Gipuzkoa nº 1 de Donostia-San Sebastián.
- El edificio Anexo al anterior situado en la Calle Peñaflores nº 1.
- Las oficinas del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio situadas en la Plaza Julio Caro Baroja nº 2 en Donostia-San Sebastián.

Así como intervenciones aisladas de mantenimiento correctivo en otros edificios y locales forales, cuyas parcelas están situadas total o parcialmente en el término municipal de Donostia – San Sebastián, de tipologías y usos varios.

En San Sebastián, a las nueve horas del día 19 de noviembre de 2020, en las dependencias de la Secretaría Técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, sitas en plaza Julio Caro Baroja, 2, 3ª planta, de San Sebastián, se constituye la Mesa de Contratación que se conforma por el jefe del Servicio de Arquitectura, Álvaro TEJADA VILLAVARDE que actúa como presidente; María Teresa IRIBARREN GOICOECHANDIA, secretaria técnica del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio; el ingeniero técnico del Servicio de Arquitectura, Luis INGUNZA URZAIZ; Arantza ETXEBERRIA LABAYEN del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas en sustitución de Iñaki URCELAY ZUBILLAGA; y Unai ERREA BERGES, técnico de la Secretaría Técnica del Departamento, que actúa como secretario en sustitución de Irati LABACA GARMENDIA.

Se da cuenta a los miembros de la mesa de contratación del informe elaborado por el Servicio de arquitectura en fecha de 12 de noviembre de 2020 en relación a las propuestas económicas presentadas por los licitadores.

Lizitatuzaileak/ licitadoras	CANTIDAD FIJA ANUAL	PRECIO MANO DE OBRA ORDINARIA	PRECIO MANO DE OBRA NO ORDINARIA	BAJA SOBRE MATERIALES (%)	PUNTOS
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACION</b>	153.405,33	30,75	46,89	--	<b>50</b>
<b>OHL SERVICIOS INGESAN</b>	121.154,61 €	24,63	30,79	33	<b>40,34</b>
<b>GIROA SAU</b>	144.153,84 €	23,00	23,00	29	<b>33,97</b>

El desglose de la puntuación es la siguiente:

Lizitatuzaileak/ licitadoras	CANTIDAD FIJA ANUAL	PRECIO MANO DE OBRA ORDINARIA	PRECIO MANO DE OBRA NO ORDINARIA	BAJA SOBRE MATERIALES (%)	PUNTOS
<b>MAXIMA PUNTUACION</b>	30	5	5	10	<b>50</b>
<b>OHL SERVICIOS INGESAN</b>	30	2,43	3,91	4	<b>40,34</b>
<b>GIROA SAU</b>	22,66	2,65	5	3,66	<b>33,97</b>

Tras los cálculos pertinentes realizados por el Servicio de Arquitectura en su informe de 12 de noviembre de 2020, se ha situado la baja media global de todos los apartados en 27,43 % y se ha fijado el límite de la presunción de bajas temerarias en 30,173 %; es decir, en las ofertas inferiores en más de un 10% a la media aritmética calculada de todos los precios de las



ofertas admitidas.

Por lo tanto, tras la suma de las puntuaciones obtenidas por los licitadores en el informe de valoración del Sobre 2 y las obtenidas en las propuestas económicas del Sobre 3, las puntuaciones finales resultan ser las siguientes:

	<b>SOBRE 2 JUICIO DE VALOR</b>	<b>SOBRE 3 PROPUESTA ECONOMICA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>OHL SERVICIOS INGESAN</b>	29,70	40,34	<b>70,04</b>
<b>GIROA SAU</b>	38,275	33,97	<b>72,245</b>

Vistos los ofertas realizadas por los licitadores y de acuerdo con los informes técnicos de valoración de los Servicio de Arquitectura de fecha 7 de octubre de 2020 y 12 de noviembre de 2020 respectivamente, la Mesa de Contratación acuerdo elevar al órgano de contratación lo siguiente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**:

Se propone lo adjudicación del contrato de Servicios del mantenimiento de la siguiente relación de edificios:

- El Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en la Plaza de Gipuzkoa nº1 de Donostia-San Sebastián.
- El edificio Anexo al anterior situado en la Calle Peñaforida nº 1.
- Las oficinas del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio situadas en la Plaza Julio Caro Baroja nº 2 en Donostia-San Sebastián.

Así como intervenciones aisladas de mantenimiento correctivo en otros edificios y locales forales, cuyas parcelas están situadas total o parcialmente en el término municipal de Donostia – San Sebastián, de tipologías y usos varios (ref. : 2020015CO230), **a favor de GIROA SAU por haber presentado la mejor oferta.**

Y siendo las diez horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Presidente, de todo lo cual y de lo transcrito, yo, el Secretario, doy fe.

MAHAIBURUA/  
EL PRESIDENTE

Alvaro TEJADA VILLAVERDE

IDAZKARIA/  
EL SECRETARIO

Unai ERREA BERGES